

ADJUDICACIÓN DEL EXPTE. DE CONTRATACION N° 1/2017

ANTECEDENTES

Según el anuncio publicado el pasado día 23 de enero de 2017, en la página WEB de TEUMO SERVES PUBLICS, SL, dentro del perfil del Contratante de la compañía pública, se inició el expediente de contratación N° 1/2017, para proveer a la empresa pública municipal en servicios jurídicos.

Para este fin, se elaboró el pertinente Pliego de Condiciones que han de regir la adjudicación del contrato mencionado.

PROCEDIMIENTO

Una vez agotado el plazo para la presentación de ofertas y documentación necesaria, el pasado 6 de febrero de 2017, el órgano de contratación analizó las ofertas presentadas.

Atendiendo a todos los requisitos explicados en el pliego, se recibieron las siguientes ofertas:

- ANRUBIA & TOMAS ABOGADOS, C.B., con dirección en Paseo de Alameda, 63-5º-15ª, CP 46023 de Valencia, y CIF E-96.329.222, presentó la documentación requerida y una oferta que cumplía con todos los requisitos técnicos valorada económicamente con 4.800,00 €/año + IVA (21%), por un periodo de 3 anualidades completas.

La oferta fue presentada con fecha 6 de febrero de 2017, vía correo electrónico a la dirección ximo.valles@teumoserveis.es

RESOLUCIÓN

El Órgano de Contratación, teniendo en cuenta que es la única oferta presentada, que aportó la documentación necesaria para poder optar al contrato, que cumple con los requisitos exigidos, evaluando de manera satisfactoria las condiciones económicas de dicha oferta, resuelve:

- Adjudicar el contrato a la empresa ANRUBIA & TOMAS ABOGADOS, C.B., con dirección en Paseo de Alameda, 63-5º-15ª, CP 46023 de Valencia, y CIF E-96.329.222, por un valor de 4.800,00 €/año + IVA (21%), por un periodo de 3 anualidades completas.

En Teulada a 13 de febrero de 2017

EL GERENTE

Fdo. Joaquín Vallés García